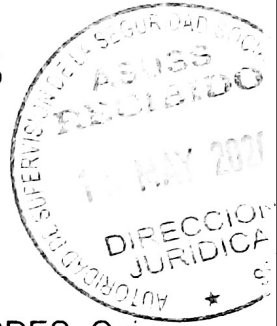


ASUSS

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA
SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO

INSTRUCTIVO

INS/ASUSS/DGE/DJ N° 0003/2020
ASUSS/2020-02833



A: Caja Nacional de Salud, Caja Petrolera de Salud, Caja de Salud CORDES, Caja de salud de la banca Privada, Caja Bancaria Estatal de Salud, Caja de Salud de Caminos y RA, SINEC, Seguros Sociales Universitarios, Seguros Delegados

Fecha: 15 de Mayo de 2020

Ref.: INSTRUCTIVO SOBRE EMISION DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR COVID19

La Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo-ASUSS, instruye a los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo, en cumplimiento a las atribuciones específicas contenidas en el Decreto Supremo N° 3561 promulgado el 16 de mayo de 2018, y en conformidad a lo determinado por el Código de Seguridad Social, su Reglamento y disposiciones conexas, procediendo a la aplicación de las mismas; que todo trabajador asegurado que se hubiese encontrado expuesto al Covid19 y cuyo diagnóstico sea positivo conforme a los protocolos correspondientes, debe extenderse el correspondiente Certificado de Incapacidad Temporal por Accidente del Trabajo; toda vez que el mismo se hubiera producido:

- Con ocasión o como consecuencia del trabajo; esto en aplicación del inciso a) del artículo 27° del Código de Seguridad Social, inciso a) del artículo 115 del Reglamento al Código de Seguridad Social; y el inciso b) del artículo 2° del Decreto Supremo 20991. A efectos del reconocimiento de la prestación se debe proceder al llenado y presentación del Formulario de Denuncia de Accidente de Trabajo, por parte del trabajador asegurado o algún familiar.

Asimismo, debe emitirse Certificado de Incapacidad Temporal por Enfermedad Común a favor de los trabajadores asegurados:

- Cuando la exposición e infección por COVID19 tenga un carácter súbito y violento que no sea a consecuencia del trabajo y no tenga relación directa con éste.

Dr. Ramiro Alejandro Reyes Carrillo
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
"ASUSS"

